

San Carlos de Bariloche, 19 de octubre de 2017

Presidente

Consejo Interuniversitario Nacional

Lic. Rodolfo TECCHI

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

El Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN), tiene el agrado de dirigirse a Ud. y por su digno intermedio a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con el fin de solicitar la incorporación de la “Educación en Ciencias Exactas y Naturales” (EduCEN) como un área específica en los sistemas de evaluación académico-científica de Argentina.

Como **fundamentos de esta solicitud** cabe mencionar, en primer lugar, que la EduCEN se ha consolidado desde hace varios años como un campo de investigación que ha desarrollado perspectivas teórico-metodológicas propias. En la actualidad, este campo no se limita al estudio de los saberes aplicables a situaciones específicas de aula, sino que se ha enriquecido con aportes provenientes de otras disciplinas, en particular, elementos de carácter epistemológico, lingüístico, psicológico y pedagógico, entre otros.

En segundo lugar, es pertinente destacar el ingreso de profesionales con temáticas de investigación en el campo específico de la EduCEN a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) del CONICET y a todas las categorías del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores de la SPU.

El citado **proceso de consolidación** del campo de la EduCEN en las últimas décadas se refleja claramente en la evolución de los indicadores que se presentan en el relevamiento que acompaña como ANEXO a la presente. Si bien se trata de un estudio parcial, realizado en el marco del CUCEN a mediados de año 2016, se lo incorpora a esta solicitud con la convicción de que una ampliación de la consulta redundaría en un aumento significativo de cada uno de los ítems indagados.

Como **problemática específica** que motiva la presente solicitud es relevante indicar el hecho de que: (a) la evaluación de proyectos e informes de investigación y solicitudes de subsidios para financiar investigaciones; (b) la categorización en el marco del Programa de Incentivos; y, (c) las solicitudes de becas y de ingreso a la CIC-CONICET, tienen lugar en comisiones de pares conformadas por quienes provienen, mayoritariamente, del campo de las Ciencias Sociales, la Educación o de disciplinas específicas tales como Física, Biología, Química o Matemática.

Sin la intención de desvalorizar la experticia de tales evaluadores, se observa que la falta de especificidad en el área de EduCEN representa una desventaja para los investigadores y los proyectos vinculados con esta última. Esta desventaja se manifiesta: (i) en los resultados de evaluaciones realizadas siguiendo criterios de investigadores que, en muchos casos, no están familiarizados con las problemáticas, los marcos teóricos, las metodologías y el estado del arte de la EduCEN; y, (ii) en la necesidad de que las solicitudes por parte de investigadores de la EduCEN sean presentadas en el ámbito de otras áreas de las Ciencias Sociales, la Educación, o en la categoría "Otros".

Por todo lo antes expuesto, el CUCEN solicita el apoyo institucional y la invaluable intervención del Consejo Interuniversitario Nacional para hacer posible la incorporación de la "Educación en Ciencias Exactas y Naturales" (EduCEN) como un área específica en los sistemas de evaluación académico-científica de Argentina.

Con el mismo espíritu propositivo/colaborativo que orienta el accionar del CUCEN desde su creación, y con la expectativa de que la innovación que se propone permitirá fortalecer el desarrollo de las Ciencias Exactas y Naturales en nuestro país, quedo a la espera de su respuesta y lo saludo con la mayor consideración.

Firmado: Armando Fernández Guillermet

Presidente del Comité Ejecutivo del CUCEN

Instituto Balseiro - Centro Atómico Bariloche

Avda. Bustillo 9500, San Carlos de Bariloche

R8402AGP - Río Negro

Cel: (294) 154 68 38 93

cucen.a.fernandezguillermet@gmail.com